GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN** **No. 01 de 2024**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 01 **Fecha de aprobación: 11/03/2014**

Tipo de Reunión: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL "CODFIS" – Reunión Ordinaria	
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto	**Fecha de Elaboración:** 26 Noviembre de 2024
Asistentes, Organismo: Asistentes, Organismo: Santiago Valencia Gonzalez – Secretaria de Hacienda Yuly Catalina Serna Castro - Directora de Presupuesto Alba Libia Loaiza Henao - Directora de Contabilidad Daniel Arbelaez Echeverri.– Delegado Departamento Administrativo de Planeación Beatriz Arias Gomez – Delegada Gerencia Auditoría Interna (Con voz, sin voto)	**Ausentes, Organismo:** Jorge Enrique Cañas Giraldo – Subsecretario Financiera. Oscar de Jesus Marin – Subsecretario de Tesorería

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud Viabilidad para constituir Reservas Presupuestales de la Secretaría de Suministros y Servicios.

Desarrollo de la reunión:

1. Se verificó que existe quórum, y se da inicio a la reunión.
2. Se presentan las solicitudes de viabilidad para constituir reservas presupuestales por parte de la Secretaría de Suministros y servicios.

Se solicita por parte de las dependencias aprobación del CODFIS para constituir las siguientes reservas presupuestales:

No.	No. RPC	SALDO DEL RPC A RESERVAR	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	N° DEL RADICADO SOLICITUD LA RESERVA
	4500063316	400.000.000	4600017338	Prestacion de Servicio para la operación de las aeronaves del Departamento de Antioquia	HANGAR 29 S.A.S	2024020055810 SUMINISTROS Y SERVICIOS

El CODFIS aprueba las solicitudes para la constitución de las Reservas Presupuestales presentadas, correspondientes al cuadro anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la ordenanza 28 de 2017.

Consideraciones:

Se deja constancia que lo que recomienda y revisa el CODFIS, es el cumplimiento de los requisitos para constituir Reservas Presupuestales, los temas contractuales asociados a la reserva aprobada, son responsabilidad del ordenador del gasto.

Los valores a reservar consignados en esta acta, están supeditados a variar, ya que se pueden generar pagos a corte 31 de diciembre de 2024.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN** **No. 01 de 2024**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Esta acta, corresponde a la reunión Extraordinaria de CODFIS No. 19 realizada el día 26 de noviembre de 2024. En lo relacionado con Reservas Presupuestaes es el Acta No. 01 del 26 de noviembre de 2024.

SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ
Secretaria de Hacienda
Presidente del CODFIS

YULY CATALINA SERNA CASTRO
Directora de Presupuesto
Secretario del CODFIS

ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Directora de Contabilidad

EUGENIO ENRIQUE PRIETO SOTO
Director Depto. Adtivo.de Planeacion

LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA
Gerente Auditoria Interna